Arestace

5

Asuncion, Enero 4 de 1890

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha de hoy;

El Presidente de la República acuerda y

Decreta:

Art 1º Nómbranse Jueces de Paz á los Sres Cárlos Ulrich, José Garcia, Fermin Goiburu, José Maria Galeano y Pedro Saldivar; al primero para Stá, al segundo para Cobati al tercero para Quiquio al cuarto para Yaguaron y al último para Altos.

Art 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Escobar

César Gonora.